



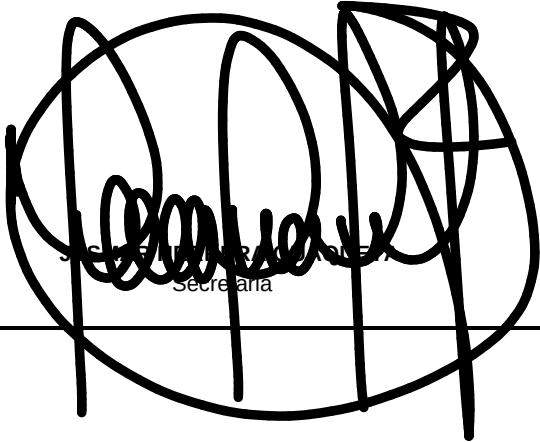
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha: 23 de noviembre de 2020 ESTADO CIVIL No. 040

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

	No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1	2018.00220.00	Verbal	MARÍA GEMMA GARZÓN DE JIMÉNEZ	EMIGDIO MALDONADO Y OTRA	Fija fecha
2	2019.00071.00	Ejecutivo	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FABIÁN CAMILO VILLAMIL GUARÍN	Termina proceso
3	2019.00206.00	Ejecutivo	CONJUNTO RESIDENCIAL MOLINOS DE LA SABANA P.H.	MARÍA CRISTINA GÓMEZ FORIGUA	Ordena entrega dineros
4	2020.00043.00	Ejecutivo	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDY ESTHEPHANY PARADA CÁRDENAS	Ordena seguir adelante con la ejecución
5	2020.00130.00	Ejecutivo	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DEMANDADA	Corrige providencia

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR MOTIVOS DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO,
SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.


Secretaria